BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVIII - Nº 203
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 12
Sociedades Comerciales Pág. 12

ASAMBLEAS

VALLE DEL GOLF CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Ruta C-45, Km 2, ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4. Determinación fecha aniversario Valle del Golf Club; 5. Consideración de obras realizadas y en proceso a los fines de la modernización del Club; 6. Modificación y Elección de autoridades; 7. Autorización para realizar los trámites de inscripción ante IPJ;" Se hace saber que conforme art. 49 del Estatuto, la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - Nº 555036 - $ 7808,70 - 15/10/2024 - BOE

LANDESA S.A.

1) convocase a los accionistas de LANDESA S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 22 de octubre de 2024, a las 19.30 hs., en 1ª convocatoria y a las 20.30 hs. en 2ª convocatoria, en bernardo de irigoyen n° 841, barrio san vicente de la ciudad de córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17.11.2022 y su adenda aclaratoria y de la asamblea general ordinaria de fecha 21.12.2023. 3) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar el ejercicio cerrado al 31.12.2023. 4) considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2023". "5°) consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550". "6°) consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 16 de octubre de 2024.- El directorio.-

5 días - Nº 557127 - $ 23117,50 - 10/10/2024 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA
GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTÍN
ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de "CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 2024 a las 18:00 hs. En la sede social sita en calle Rioja 827, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de abril y el 31 de marzo de 2020, el 01 de abril y el 31 de marzo de 2021, 01 de abril y el 31 de marzo de 2022 y el 01 de abril y el 31 de marzo de 2023 y 01 de abril y el 31 de marzo de 2024. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4)Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales titulares y dos Vocales Suplentes; en reemplazo de los asociados: Victorio Manuel Servín, Jorge Alberto Mationi, Soraya Estela Raia Lescano, Daniel Costantino, Hugo Gregorio Irusta, Silvio Francisco Gauna, Gabriel Martin Omar De Angello, José Ignacio Tolay, Juna Luis Maldonado, Omar Ernerto Bianconi, Javier Gonzalo Servín Correa y Norberto Antonio Costantino respectivamente. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de un miembro titular y un suplente, en reemplazo de los asociados: Eduardo Alfredo Roccia como titular y Daniel Eduardo Cocco como suplente. 6) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - Nº 556269 - $ 10603,20 - 14/10/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA
LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA
LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA.MAT. Nº 1610 DTO. Nº 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ-BV. ALVEAR Nº 159- VILLA MARIA- CBA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO Nº 77 CERRADO CON FECHA 31/12/2023. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2024 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear Nº 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día:1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura

y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 77, cerrado con fecha 31/12/2023. 4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio Nº 77 cerrado con fecha 31/12/2023. 5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. IMPORTANTE:ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Fdo. Cristian Merlo Presidente- Antonella Ferreyra Secretaria.

8 días - Nº 556672 - $ 30170,40 - 16/10/2024 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES

Por acta n 21 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 16 de octubre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers Nº 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - Nº 556756 - $ 5896 - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUTBOL CLUB CABANA

UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024 a las 18 horas, la misma será con modalidad PRESENCIAL, en la sede del centro sita en Calle Ignacio Corsini nº 344, Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31.12.2022; al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31.12.2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 3).- Elección de autoridades a los fines de elegir reemplazantes que completarán mandatos, conforme el art. 18 del estatuto social. 4).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. FDO: Com. Directiva.-

1 día - Nº 556901 - $ 1894,50 - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL ALMACEN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el 14 de Octubre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle Nº 2734, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 3 Suplentes. 4) Tratar el cambio de dirección de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 557066 - $ 5103,90 - 10/10/2024 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2024, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984; 4) Elección de la Sindicatura; 5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio; 6) Elección de los miembros del Directorio, por renovación total del mismo. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio".

5 días - Nº 557124 - $ 17370 - 14/10/2024 - BOE

AGROMEC S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de AGROMEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional Nº 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, iniciado el 1º de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de octubre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 557139 - $ 17304 - 15/10/2024 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2024 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Ca-

pitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 15 horas en 1º convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Ratificación y transcripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro.

5 días - Nº 557141 - $ 5838,50 - 15/10/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día 1 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Bv. Mitre 749 de la ciudad de Oncativo Provincia de Córdoba a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2024, memoria, informe del síndico, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. Se recuerda a los señores accionistas que para participar con voz y voto en la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 557196 - $ 16890 - 14/10/2024 - BOE

COOPERATIVA CARREROS MANOS UNIDAS LTDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de trabajo “Carreros Manos Unidas” Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre del año 2024 a las 19,00 Hs. en el local de la cooperativa sito en calle Porto y Mariño N° 770, barrio Villa Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019. 7) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2020. 8) Renovación de Autoridades: Elección de 3 (tres) consejeros titulares, por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de tres ejercicios. 9) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tener vencidos sus mandatos, por el periodo de tres ejercicios. Presidenta MERCAU María Alejandra - Secretaria LUJAN Vanesa Janet.

1 día - Nº 557294 - $ 5017,90 - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 271 de Comisión Directiva de fecha 30/09/2023, se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio del 2024, a las 16:30 horas, en Avda. Ejercito Argentino 8701, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social .- 4º) Ratificación y conformidad del Acta nro 270 de fecha 5 de Junio de 2024.-5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 42, cerrado el dia 31 de Diciembre de 2023.-“ Según Art. 26 del Estatuto Social, de no lograrse el quorum de la mitad mas uno de los asociados, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea el número de asociados. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557592 - $ 10575 - 10/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ.

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Septiembre del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre del 2024, a las 10 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Ordinaria junto al Presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2024. 3) Aumento o Disminución de la Cuota Societaria.

3 días - Nº 557254 - $ 5958 - 10/10/2024 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 517 de Comisión Directiva de fecha 02/10/2024 se convoca a las asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 9849 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la última asamblea 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº56 cerrado el día 30/06/2024;3) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Asimismo convoca a elecciones para la renovación de la actual Comisión Directiva para el día 01 de noviembre de 2024 en el horario de 8:30 a 14:00 hs.

1 día - Nº 557552 - $ 1515 - 10/10/2024 - BOE

DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 10 horas en primera

convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Alvear Nº 762 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 63, iniciado el 1º de junio de 2023 y finalizado el 31 de mayo de 2024; 3º) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos; 4º) Remuneración al Directorio; 5°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 87 de fecha 29 de junio de 2022; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 88 de fecha 1º de noviembre de 2022; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 89 de fecha 06 de diciembre de 2023; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de octubre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 557686 - $ 28905 - 16/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA.

CINTRA

Asamblea General Ordinaria - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos “La Unión del Pueblo Ltda.” Cintra, convoca a Asamblea General Ordinaria en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, ubicado en calle Rivadavia 378 de esta localidad de Cintra para el 28 de Octubre de 2024 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Destino de la Cuenta Ajuste de Capital, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024;3.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024; y 4.- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una comisión escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cinco miembros titulares por dos ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por dos ejercicios y d) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos ejercicios. NOTAS: • La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados”- (Ley 20.337, Artículo 49º).- • “Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la cooperativa, sita en Bv. Mitre 552, de esta localidad de Cintra en el horario de atención al público.- LORENA ARISTEGUI - Secretaria CRISTIAN MATULICH - Presidente.

2 días - Nº 557647 - $ 8412 - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HIJAS DE SUSÚ

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Septiembre de 2024, la “ASOCIACIÓN CIVIL HIJAS DE SUSÚ ” convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social Calle Estrada N° 1305, Barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 2° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio 4) Cambio de Sede Social.

1 día - Nº 557695 - $ 1386,20 - 10/10/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Suspéndase el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, fijado para el día 19 de OCTUBRE de 2.024, a las 10 horas. Cítese, de manera urgente, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 26 de OCTUBRE de 2.024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo Altos del Corral (ref. La matera), sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 4) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 30/06/2024. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades y síndicos. 6) Consideración y aprobación del presupuesto. 7) Consideración y aprobación de modificación del artículo quinto (capítulo II) del Reglamento Interno de la sociedad. 8) Consideración y aprobación de modificación del estatuto constitutivo para reducir cantidad de acciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 557753 - $ 24622,50 - 15/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS “TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA CTAM” LIMITADA

Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Anexos “Telefónica de Adelia María CTAM” Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 28 de Octubre de 2024, a las 19,00 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4°) Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta “ajuste de capital”, surgido por reexpresión de los estados contables. 6°) Renovación total del

Consejo de Administración con la elección de: a) Elección de nueve (9) Consejeros Titulares por el término de tres (3) años, por finalización de mandatos y renuncia de los actuales consejeros. (Art. 45 y 81 del Estatuto Social). b)Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, por finalización de mandatos. (Art. 45 y 81 del Estatuto Social). c)Elección de un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, en reemplazo del Sr. Juan Alberto Vianco por renuncia. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Secretario: Angel E. Sanchi - Presidente:Cr. César D. Gómez.

3 días - Nº 557832 - $ 22596 - 10/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ACOMPAÑANDO LA VIDA**

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Septiembre de 2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL "ACOMPAÑANDO LA VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Pasaje Trapalanda 1492, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término, 3º) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 y el 31 de Agosto de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del Resultado del Ejercicio 4°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - Nº 557702 - $ 1676 - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2024, a las 19 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Nº 11, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, por terminación de mandatos. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por terminación de mandato. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557730 - $ 9486 - 14/10/2024 - BOE

INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del Consejo Superior, de fecha 23/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2024, a las 16hs en la sede de la entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.2) Lectura del acta anterior 3) Ratificación del orden del día tratado en la asamblea anterior del día 04/07/2024 y tratamiento de las causales de su rechazo expedidas por IPJ.4) Consideración de la memoria, informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2023. 5) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea a término. 6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: El Consejo Superior.

3 días - Nº 557749 - $ 9691,50 - 10/10/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, de fecha 3 de octubre del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre del año 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 6 de septiembre S/N, de la localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Designar una comisión escrutadora. 5) Elección de autoridades conforme estatuto. 6) Identificación precisa de la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557760 - $ 4793,40 - 15/10/2024 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por acta Nº 131 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 27 de septiembre de 2024, convócase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de octubre de 2024 a las 20:00 hs en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez Nº 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 30 de junio de 2024; 5) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para integrar la Comisión Escrutadora; 6) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el período de tres (3) años: Tres (3) Revisores de Cuentas; 7) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas; 8) Tratamiento de la cuota societaria. – Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557848 - $ 16495,50 - 10/10/2024 - BOE

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - POR ACTA DE LA COMISION DIRECTIVA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 31/10/2024 A LAS 20.30HS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A

LAS 21:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN AVDA. INDEPEND.N.I. N° 232, PRIMER PISO, LOCAL 22 DE LA CIUDAD DE LABOULAYE. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA 2) RATIFICAR Y RECTIFICAR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 26/03/2024, CONSIDERANDO EL ACTA DE LA MISMA EN TODOS SUS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICO Nº 62 FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017; AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 67 FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 3) REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL. 4) APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5)ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. 6)ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.7) EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 8)DESIGNACION DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA. 3) ELECCION DE 1 MIEMBRO TITULAR DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS para dar cumplimiento a la observación realizada por IPJ en Resolución N° 1013"F"/2024 punto I): Órgano de fiscalización conformado con un mínimo de tres miembros titulares, por ende se completa en esta AE la elección del miembro faltante.

1 día - Nº 557887 - $ 5925,50 - 10/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2024 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. – 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los señores: Pistone, Aldo Santiago; Baggini, Héctor Luis; Viglione, Oscar Alberto; Coniglio, Daniel Héctor; Venier, Rubén Alberto y Brugnoni, Raúl Buenaventura. – b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Martina Gerardo.- c) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.-

3 días - Nº 557916 - $ 7698,30 - 15/10/2024 - BOE

MARANATHA ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Maranatha Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/10/2024 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Caseros N° 160 1° piso "B" de Barrio Valle del Cerro, de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretario. 2.- Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023.

1 día - Nº 557888 - $ 1351,70 - 10/10/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº1297 de Comisión Directiva, del 02/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/10/2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo.El Secretario

3 días - Nº 557927 - $ 12978 - 10/10/2024 - BOE

FRATERNIDAD DE GRUPOS DE ORACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA ARQUIDIOCESANOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de la asociación civil "Fraternidad de Grupos de Oración Carismática Católica Arquidiocesanos de Córdoba Asociación Civil" a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo 9 de noviembre de 2.024 a las 8:30 hs. y 9:00 hs. respectivamente, de modalidad presencial en el domicilio de la sede social sito en calle Lima N° 438, 2do. piso depto. "D", Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos, Memoria e Informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1/05/2022 y 30/04/2023 y entre el 1/05/2023 y 30/04/2024; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y órgano revisor de Cuentas, miembros titulares y suplentes. 6) Autorización. El Presidente.

1 día - Nº 557935 - $ 2453,40 - 10/10/2024 - BOE

MELANA Y CIA SA

Por acta de directorio de fecha 25-09-2024 el directorio de Melana y Cia SA convoca a asamblea general ordinaria para el día 25-10-2024 a las 11hs en calle Avda. San Martin N°927de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta de asamblea; 2)Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-10-2011;3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-08-2012; 4)Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 07-03-2023 y 5)Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-06-2024. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar el depósito de acciones y/o comunicación de asistencia, según corresponda, dando cumplimiento

a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año, a las 16,00 hs.-

5 días - Nº 557938 - $ 17570 - 15/10/2024 - BOE

VIEJO ALGARROBO
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre del 2024 a las 19.00 horas, en el domicilio de la sede social de Camino San Carlos Km 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quorum y conforme lo contempla el Art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas en "segunda convocatoria" para el mismo día y en el mismo lugar, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, junto a la Señora Presidente; 2.) Tratamiento y consideración Art. 234 inc. 1º de Ley General de Sociedades, consistente en Memoria anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2024 correspondientes a la sociedad VIEJO ALGARROBO S.A..- 3.) Consideración de la gestión del H. Directorio de la sociedad.- 4.) Elección de autoridades con fijación del número de Directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos y eventualmente designación de Director/es Suplente/s .- 5.) Proyecto de distribución de utilidades.- Toda la documentación referida al orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS).

5 días - Nº 557949 - $ 25245 - 16/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL
FAMILIA PIAMONTESA DE VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en San Juan 1369, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de las asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2020. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2021. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2022. 6) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2023. 7) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2024. 8) Aprobación de la gestión de autoridades salientes. 9) Elección de Junta Electoral. 10) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 557975 - $ 17640 - 14/10/2024 - BOE

INTERVENCION PARA EL
DESARROLLO DE LA PERSONA
DEL ESPECTRO AUTISTA DE
CORDOBA I.D.E.A.C.
ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 30 de la Comisión Directiva, de fecha 4/10/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/11/2024 a las 10,00 hs. en la sede social sita en calle Bialet Massé Nº 1.735, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario; 2º) Consideración y aprobación de: Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de abril del año 2024.

1 día - Nº 558003 - $ 2448 - 10/10/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida Malvinas n° 1, Cuidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 73, cerrado el 31 de Agosto de 2022 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 74, cerrado el 31 de Agosto de 2023 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 75, cerrado el 31 de Agosto de 2024 6) Elección de autoridades de comisión directiva, Tribunal de cuentas y Tribunal de Disciplina 7) Razones por las cuales se están tratando Estados Contables de los periodos 2022 y 2023 fuera de termino.-

3 días - Nº 558008 - $ 11295 - 15/10/2024 - BOE

CALICH S.A.S.

RENUNCIA DE ADMINISTRADORES – DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – FIJACION DE NUEVA SEDE SOCIAL - Por Acta de reunión de socios de fecha 23/09/2024 de la sociedad denominada "CALICH SAS" se resolvió aprobar las renuncias a los cargos de Administrador Titular efectuada por el Sr. EDUARDO RIBOLZI DNI 17319539, y de la Sra. VIVIANA LIA CEJUELA DNI 17116444, como Administrador Suplente, se resolvió por unanimidad conformar el Organo de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. NICOLAS SILVIO MARIO POLZELLA DNI 12.776.204 CUIT 20127762040, como ADMINISTRADOR TITULAR y la Sra. GABRIELA PAULA BOZICOVICH DNI 12.951.120, CUIT 27129511201, como ADMINISTRADOR SUPLENTE. Los nombrados aceptaron los cargos para los que fueron designados, fijaron domicilio especial en calle Avellaneda 260, La Calera, Dpto Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina y en carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Como consecuencia de lo resuelto se modifican los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. NICOLAS SILVIO MARIO POLZELLA DNI 12.776.204 CUIT 20127762040, argentino, casado, de profesión Técnico Informático, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR

TITULAR. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GABRIELA PAULA BOZICOVICH DNI 12.951.120, CUIT 27129511201, argentina, casada, de profesión comerciante, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sr. NICOLAS SILVIO MARIO POLZELLA DNI 12.776.204 CUIT 20127762040, argentino, casado, de profesión Técnico Informático, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.-";y finalmente se resolvió por unanimidad: FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL EN CALLE AVELLANEDA 260, LA CALERA, DPTO COLON, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.

1 día - Nº 558039 - $ 8196 - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Rectificación - Se rectifica edicto Nº 557942 de fecha 08-10-2024. debe decir: Por acta de comisión directiva de fecha 23/09/2024 se convoca a Asamblea Extraordinaria..."Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 558400 - $ 770 - 10/10/2024 - BOE

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07 de octubre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle sobremonte 1069 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los puntos tratados por la última Asamblea realizada 3) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 50, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades, para la renovación de los siguientes cargos: en Comisión Directiva: Vice Presidente, Tesorero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente primero, y Vocal Suplente segundo; en Junta Fiscalizadora: la totalidad de sus miembros, tres miembros titulares y un suplente. -

1 día - Nº 558359 - $ 4056,50 - 10/10/2024 - BOE

ESICA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convocase a los accionistas de ESICA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día jueves 31 de Octubre de 2024, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Inca Atahualpa Nº 530 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. EN CARÁCTER DE ASAMBLEA ORDINARIA: 2) Motivo por el cual no se celebraron en término las asambleas ordinarias anteriores; 3) Elección del Directorio y Asignación de cargos. EN CARACTER DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 4) Consideración de venta de inmueble donde funciona la sede social de ESICA SA. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir las disposiciones estatutarias y legales (Art 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - Nº 558111 - $ 17447,50 - 16/10/2024 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba el día 19 de Octubre de 2024 a las 18:00 hs en primera citación y 18:30 hs en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.

3 días - Nº 558195 - $ 9859,50 - 14/10/2024 - BOE

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 14 de noviembre de 2024 a las 16 hs, en la sede social de calle General Guido Nº 1027, Bº San Martín de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 3)Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivo por el que se llama a la Asamblea fuera de término. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, (cuatro) Vocales Titulares, (cuatro) Vocales Suplentes, (2) Revisores de Cuentas.

3 días - Nº 558271 - $ 10132,50 - 15/10/2024 - BOE

AUTO NEXO SA

AUTO NEXO SA EN LIQUIDACION - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE en el carácter de liquidadora convoca a los accionistas de Auto Nexo SA en liquidación, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28/10/2024 a las 8hs la primera convocatoria y a las 9hs la segunda convocatoria en la sede social sitio en calle Esposos Curie 1370 piso 4; depto. J; Torre Norte Barrio Crisol; de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes temas: A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Dejar sin efecto el acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/04/24. C) Ratificar el acta de asamblea extraordinaria celebrada con fecha 12/07/2024.

5 días - Nº 558065 - $ 12477,50 - 16/10/2024 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Noviembre de 2024, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de

Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de termino a Asamblea. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 6- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - Nº 558373 - $ 28252 - 22/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE CRISTO LTDA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores asociados: La Cooperativa de Obras y Servicios Publicos de Monte Cristo Ltda, habiéndose confeccionado la documentación pertinente correspondiente al Ejercicio N° 64, cerrado el 30 de junio del 2024 correspondiente y atento a la obligación legalmente establecida, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el próximo 26 de Octubre del 2024 a las 18 horas, en el salón de eventos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda, sito en la calle Nemirovsky 348 de la ciudad de Monte Cristo. Conforme lo dispone el art. 34 bis del estatuto de esta entidad, hasta el 10 de octubre del 2024 a las 12:30 horas se puede presentar la lista de asociados para cubrir los cargos a renovar. Todos los candidatos deben cumplir los requisitos establecidos en el art. 46 del estatuto. Conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Designación de dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración de Informe del Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 cerrado el 30 de junio de 2024. 5. Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: por terminación del mandato de los Sres. Consejeros Eduardo Atilio Digón; Víctor Hugo Toledo y Dante Ruben Catube . Por renuncia de la Sra. Nancy Gisela Moyano. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. - 7. Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular Hernán Alberto PARODI DNI y del Síndico Suplente Miguel MASSIMINO . Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. Art 31. El padrón de asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la sede administrativa de nuestra cooperativa. Art 32. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - Nº 558465 - $ 8907,50 - 10/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE CRISTO LTDA

Señores asociados: La Cooperativa de Obras y Servicios Publicos de Monte Cristo Ltda, habiéndose confeccionado la documentación pertinente correspondiente al Ejercicio N° 64, cerrado el 30 de junio del 2024 correspondiente y atento a la obligación legalmente establecida, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el próximo 26 de Octubre del 2024 a las 18 horas, en el salón de eventos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda, sito en la calle Nemirovsky 348 de la ciudad de Monte Cristo. Conforme lo dispone el art. 34 bis del estatuto de esta entidad, hasta el 10 de octubre del 2024 a las 12:30 horas se puede presentar la lista de asociados para cubrir los cargos a renovar. Todos los candidatos deben cumplir los requisitos establecidos en el art. 46 del estatuto. Conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca para tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1. Designación de dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración de Informe del Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 cerrado el 30 de junio de 2024. 5. Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: por terminación del mandato de los Sres. Consejeros Eduardo Atilio Digón; Víctor Hugo Toledo y Dante Ruben Catube. Por renuncia de la Sra. Nancy Gisela Moyano. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. - 7. Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular Hernán Alberto PARODI DNI y del Síndico Suplente Miguel MASSIMINO . Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. Art 31. El padrón de asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la sede administrativa de nuestra cooperativa. Art 32. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - Nº 558493 - $ 8760,50 - 10/10/2024 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2024 a las 18.00 hs en la nueva sede social sita en Avenida La Cordillera Nº3947, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora más tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2022. 3°) Autorización para inscripción y validación de documentación. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 23/10/2024 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - Nº 558506 - $ 13965 - 17/10/2024 - BOE

CLUB NÁUTICO, CAZADORES Y PESCADORES HERNANDO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 01 de Noviembre de 2024, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulervard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondientes al cuadragésimo segundo (42º) ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2024. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Tratamiento designación socios honorarios. 7º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 8º) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - Nº 558560 - $ 11203,50 - 15/10/2024 - BOE

CONSORCIO
EDIFICIO TORRE CHACABUCO II

Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2024 - 17 Hs. salón del Entre Piso del Hotel Amerian, sito en calle Bv. Illia y H. Irigoyen, ciudad de Córdoba. Orden del día: l. Designación de dos propietarios para firmar el acta. 2. La Asamblea sesionara válidamente con los asistentes. 3. Consideración de gestión para ratificar el mandato del Administrador. 4. Informe de la situación del Edificio. 5. Tratamiento de morosidad. Restricciones, multas. 6. Análisis del estado de juicios. 7. Desarrollo y propuestas de Obra de Terraza.-

1 día - Nº 558580 - $ 2100 - 10/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SANTIAGO TEMPLE DONATTO MONINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 25 de la Comisión Directiva, de fecha 09/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2.024, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Int. Monina S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 557207 - s/c - 10/10/2024 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES
VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado 29/02/24. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Septiembre de 2024.

5 días - Nº 557300 - s/c - 10/10/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CLUB DE ABUELOS DE LAS VARILLAS" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo decidido en asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019, 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2020; 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - Nº 557444 - s/c - 10/10/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE
LA BIBLIOTECA SAERMIENTO

ETRUTIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 23 del Consejo Directivo de fecha 3 de octubre de 2024. Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2024, a la 19:30 horas, en su Sede Social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informes del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2024. 4) Renovación total del Consejo Directivo con mandato de tres ejercicios según lo establece el art. 16 del estatuto: a) Designación de la junta escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario y 1 Tesorero. c) Elección de 3 Vocales Titulares. d) Elección de 2 Vocales Suplentes. e) Elección de 3 miembros Titulares del Órgano de Fiscalización. f) Elección de 1 miembro Suplente del Órgano de Fiscalización.

5 días - Nº 557478 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE
APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE
A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 17 de Octubre de 2024 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2023 al 30/06/2024 y el Informe de los Revisores de cuentas.

3 días - Nº 557775 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ROTARY CLUB CERRO DE LAS ROSAS

Se llama a Asamblea Extraordinaria de manera virtual para el día 05 de noviembre de 2024 a las 19:30 hs por medio de la plataforma zoom, con ID 81492815359 y clave de ingreso: cerro, a efectos de realizar nuevamente la elección de autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta de la Asociación para el periodo 2024-2026. Matías González, Presidente y Ramón Ibáñez López, Secretario.

1 día - Nº 558406 - $ 1662,50 - 10/10/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de noviembre de 2024 a las 20:00 horas en la Sede Social, de la

calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2023. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea. NAHUEL BENITEZ - MARIANO COMBINA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 558002 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA CALERA

Por Acta de Comisión Directiva Nro 989, de fecha 26 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2024, a las 20,00 horas, en la sede social sita en Grl Roca 276, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 558144 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "LA HORITA FELIZ"

ARIAS

CONVOCATORIA: La C.D de la Asociación Civil La Horita Feliz convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2024 a las veinte horas en su local social de calle Santiago del Estero 979 de la localidad de Arias provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Consideración de los motivos que obligó a realizar la aprobación de los Ejercicios N° 1, 2, 3 y 4 fuera del término estatutario. 3º - Importe de las cuotas sociales.4º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio Nro. 1 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5º Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio Nro. 2 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio Nro. 3 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 7º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio Nro. 4 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8º- Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, y un Vocal Suplente, todos por tres ejercicios; y de Comisión Revisora de Cuentas a saber: un Revisor de cuentas titular y un Revisor de cuentas suplente ambos por tres ejercicios.

1 día - Nº 558356 - s/c - 10/10/2024 - BOE

CCENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MELO Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin 358 de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 558252 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2.024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca Nª 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2024. 3) Renovación total de la Comisión Directiva. 3) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - Nº 558464 - s/c - 15/10/2024 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 14/11/2024 a 21 horas en Sede social, San Martin75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2024. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección de un miembro suplente por fallecimiento de H.R.Oliva por un año. 5. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - Nº 557876 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ENTRAL BASKET BALL CLUB

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva N°51, de fecha 16 de Septiembre del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martin 160, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 cerrado el 28 de Febrero de su correspondiente año; y 3) Aprobación del estatuto social 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 558381 - s/c - 15/10/2024 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA SEM

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 30/09/2024 se resolvió convocar a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28/10/2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente. 2. Consideración de la remoción del

Director titular por el sector privado: Pablo Andrés Vasquetto. 3. Consideración de la elección de un Director titular por sector privado.

5 días - Nº 557403 - s/c - 10/10/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Noviembre de 2024, a las 20:00 horas. en sede social, Córdoba esquina Juan XXIII, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: •Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Reforma parcial del Estatuto.

3 días - Nº 558433 - s/c - 15/10/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LAS VARILLAS - En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de septiembre de 2024, SANATORIO POLICLINICO S.A. CUIT: 30-54584471-7, con sede social en calle Doctor Manuel Belgrano Nº 138 de la ciudad de Las Varillas, representado en este acto por su presidente el Sr. Hugo Adolfo LUPI, argentino, D.N.I. Nº 6.447.715, inscripta en Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la Matricula 917-A de fecha 28/07/1999; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA VIVENZA de Sanatorio Policlínico S.A., ubicada en calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - Nº 556977 - $ 10956 - 15/10/2024 - BOE

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "CAFETERIA ANDALAO" En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la SOCIEDAD ANDALAO S.A., CUIT nro. 30-71686337-5, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 24752-A, con domicilio legal sito en calle Figueroa Alcorta nro. 181 de Bº Centro de la Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Marcos Javier Baldovino, DNI nro. 27.893.378, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad,específicamente de la cafeteria cuyo nombre de fantasía es "CAFETERIA ANDALAO" ubicada en calle Figueroa Alcorta nro. 181 P.B. local nro. 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 30-71686337-5, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 285600642, a favor de la sociedad denominada LOSHOSOS S.A.S ., CUIT nro. 30-71796045-5, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 34796-A, con domicilio legal sito en Estados Unidos 4451, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. José Alberto Almada, DNI nro. 24.629.255 – expresamente autorizado en acta de directorio de fecha 24-11-2023 - Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - Nº 557891 - $ 23925 - 16/10/2024 - BOE

FREYRE - En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2 de la Ley Nº 11.867, SE HACE SABER que los sucesores del señor DANIEL ALBERTO GILLI, CUIT 20-12405468-1, sra. CLARA ISABEL RACCA, D.N.I. 17.310.439, sr. NICOLÁS DANIEL GILLI, D.N.I. 33.469.967, y srta. ORNELLA LUCÍA GILLI, D.N.I. 36.479.138, todos con domicilio en Bv. Belgrano 212 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, VENDEN Y TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO, de propiedad del nombrado causante, destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA GILLI", sito en Bv. Belgrano 212 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, a favor del restante heredero señor SANTIAGO GABRIEL GILLI, D.N.I. 38.419.171, CUIT 20-38419171-2, domiciliado en Bv. Belgrano 212 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en el inventario, llave de negocio, clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones: Dr. Carlos Alejandro Cerutti, Bv. Belgrano 244 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba, de Lunes a Viernes, de 08:00 hs a 13.00 hs.

5 días - Nº 556935 - $ 17025 - 10/10/2024 - BOE

FARMACIA PAPA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. MAGDALENA CRISTINA PAPA, D.N.I. NºF4.278.074, CUIT 27-04278074-5, con domicilio real en calle Padre Luis Monti Nº 2.692, de esta ciudad de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMACIA PAPA a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI Nº 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en calle Padre Luis Monti Nº 2698, Bº Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa Nº 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniente Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004.

1 día - Nº 558363 - $ 3265,50 - 10/10/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COGAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2024, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: JUAN DIEGO LAUREANO COLOME SARAVIA, D.N.I. N° 29.203.158 y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO SEBASTIAN GAMBONE, D.N.I. N° 23.197.930.

1 día - Nº 553872 - $ 480 - 10/10/2024 - BOE

SERVICIOS THALASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 27/04/2022, se eligieron los miembros del Directorio, por el termino estatutario, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: MARIA CONSTANZA MARANZADA, DNI 29.606.365 y DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES TEY LANFRANCHI, DNI 29.713.536.

1 día - Nº 553878 - $ 480 - 10/10/2024 - BOE

TECLAND S.A.

UCACHA

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 13.6.2024, se resolvió: i) modificar los artículos 10, 12 y 13 conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 10°): ADMINISTRACIÓN La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual número de suplentes con determina-

ción precisa del director titular a reemplazar, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. La asamblea deberá asignar, asimismo, las funciones de Presidente y de Vicepresidente. En caso de ausencia del presidente, su suplente asumirá el cargo de director titular en la función de presidente. En caso de ausencia del vicepresidente, su suplente asumirá el cargo de director titular en la función de vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. ARTICULO 12°) FACULTADES. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para la contratación de empréstitos y la adquisición y disposición de bienes registrables, será necesaria la resolución del directorio adoptada por unanimidad. ARTICULO 13°) REPRESENTACIÓN. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del vicepresidente de manera indistinta; ii) Designar como Presidente: ROBERTO PEDRO FIA D.N.I. NRO. 6.560.702, y como Vice- Presidenta MALVINA NATALIA DELFINI. DNI 25.184.566. Como suplente del Presidente: DANIELA FIA, D.N.I 24.774.959 y como suplente de la Vice Presidente ANALIA ROSANA DELFINI DNI 22.384.413.

1 día - Nº 557678 - $ 4942 - 10/10/2024 - BOE

EDIFICIO BELGRANO SRL

CESION CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: Por Acta de socios Nro. 115 de fecha 06/02/2020 y su Ratificativa Nro.116 de fecha 11/12/2020, se toma razón de las siguientes CESIONES DE CUOTAS SOCIALES: i- Por Escritura Pública Nro. 250 del 04/12/2020 labrada por el escribano Sergio J. Svetlitza,Reg. 516, la socia Maria de las Mercedes Meade de Dahan, DNI:4.788.860, cedió 1036 cuotas sociales de la siguiente forma: a) 518 cuotas sociales al Sr. Juan Martín Dahan, DNI: 21.394.999 y 518 cuotas sociales a la Sra. Maria de las Mercedes Dahan, DNI: 28.428.713. Por su parte, por Escritura Pública Nro. 258 del 04/10/2020 labrada por el escribano Sergio J. Svetlitza,Reg. 516, la socia Maria Elena Meade de Arias, DNI: 5.098.433, cedió 1035 cuotas sociales de la siguiente forma: a) 517 cuotas a la Sra. Maria Eugenia Arias Meade, DNI: 24.472.014, y b) 518 cuotas sociales al Sr. Jorge Andrés Arias Meade DNI: 25.610.169. Posteriormente por Acta de socios Nro. 120 de fecha 12/05/2022, la sociedad toma razón de la cesión de cuotas sociales realizada por Escritura Pública Nro. 133 de fecha 10/05/2022, labrada por ante el escribano público Sergio J.Svetlitza, titular del Reg. 516 de esta Ciudad de Córdoba por la que el socio Carlos Alfredo Meade DNI:7.969.904. cedió 1033 cuotas sociales de la siguiente forma: a) 517 cuotas al Sr. JOSÉ IGNACIO DAHAN, DNI: 20.073.447 y b) 516 cuotas al Sr. FELIX AGUSTIN DAHAN MEADE, DNI: 23.775.709. En función de todas las cesiones descritas se modificó el ARTÍCULO QUINTO del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO CAPITAL SOCIAL. El capital social queda fijado en la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA ($ 46.560), dividido en cuatro mil seiscientas cincuenta y seis (4.656) cuotas de pesos diez ($10) cada una de ellas, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma. JOSE IGNACIO DAHAN, titular de quinientos diecisiete (517) cuotas, por un importe total de pesos cinco mil ciento setenta ($5.170);JUAN MARTÍN DAHAN, quinientas dieciocho (518) cuotas por un importe total de pesos cinco mil ciento ochenta ($5.180); FELIX AGUSTIN DAHAN MEADE titular de quinientos dieciséis (516) cuotas, por un total de pesos cinco mil ciento sesenta ($5.160); MARIA DE LAS MERCEDES DAHAN quinientos dieciocho (518) cuotas por un importe total de pesos cinco mil ciento ochenta ($5.180); MARIA EUGENIA ARIAS MEADE, quinientos diecisiete (517) cuotas por un importe total de pesos cinco mil ciento setenta ($5.170); JORGE ANDRES ARIAS MEADE, quinientos dieciocho (518) cuotas por un importe total de pesos cinco mil ciento ochenta ($5.180) y ARTURO V. PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L., un mil quinientos cincuenta y dos (1.552) cuotas por un importe total de pesos quince mil quinientos veinte ($15. 520). Fdo. La gerencia

1 día - Nº 556789 - $ 6202,40 - 10/10/2024 - BOE

LUAR INGENIERIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2024 se resolvió de forma unánime fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a los Sres. AGUSTÍN JUSTO GIGENA, DNI 5.411.987, como Director Titular y Presidente; y ANTONIA ADRIANA TORCASIO, DNI 11.973.322 como Directora Suplente, ambos fijan domicilio especial en calle Las Vegas Nº 936, Barrio Parque Latino, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 557441 - $ 903,20 - 10/10/2024 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

Por Asamblea Gral. Ord. N° 68 y por Acta de Directorio Nº 521 ambas de fecha 09/08/2024; se eligió el directorio de la sociedad, se distribuyeron y aceptaron los cargos, respectivamente: Presidente: JOSÉ MARÍA BERNARDI, DNI 7.824.865, Vicepresidente: MARIA JOSE BERNARDI DNI 29.161.185, Director Titular: MARIANO MARTÍN BERNARDI DNI 27.445.734 y Director Suplente: GONZALO MARTÍN HUMBERT DNI 30.287.569.

1 día - Nº 557154 - $ 1428 - 10/10/2024 - BOE

LUQUE DIVISION SERVICIOS S.A.

VALLE DE ANISACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25-09-2024, de la sociedad "LUQUE DIVISION SERVICIOS S.A." CUIT N° 30708858214, los socios aprobaron por unanimidad la Regularización de la Sociedad, reactivar las actividades comerciales propias de la misma y elegir los miembros del Directorio. Asimismo resolvieron por unanimidad aprobar el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, fijándolo en calle Eucaliptos N° 3, Valle de Anisacate, Dpto. Santa Maria, Provincia de Córdoba. Asimismo por unanimidad aprobaron designar por el término de dos ejercicios a los miembros del del Directorio: Director Titular y Presidente de la sociedad, Sr. WALTER RUBEN ORLANDI, DNI 12.430.454, CUIT 20-12430454-8, nacido 17-08-1958, argentino, soltero, profesión Jubilado, con domicilio real en calle Eucaliptos N° 3, Valle de Anisacate, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Eucaliptos N° 3, Valle de Anisacate, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, y como Directora Suplente a la Sra. MARIA ISABEL ORLANDI, DNI 16.633.497, CUIT 27-16633497-2, nacida 15-11-1964, argentina, casada, profesión Docente, con domicilio real en calle Pública s/n, Pampa Alta, Potrero de Garay, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial en calle Eucaliptos N° 3, Valle de Anisacate, Dpto. Santa María, Provin-

cia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y hacen uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes.

1 día - Nº 557696 - $ 3442,40 - 10/10/2024 - BOE

GOOD BOY BORIS S.A.S.

Constitucio´n de fecha 17/09/2024. Socios: 1) VICTOR MANUEL YSAIAS, D.N.I. N° 35.529.858, CUIT / CUIL N° 20-35529858-3, nacido el día 28/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 444, piso 5, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2)FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N° 36.125.374, CUIT / CUIL N° 20- 36125374-5, nacido el día 06/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Juan Waudrik 6670, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3)MATIAS RUBEN BORELLO, D.N.I. N° 34.688.390, CUIT / CUIL N° 20-34688390-2, nacido el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galeano Padre 950, piso 1, departamento G, torre/local 1, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Duracio´n:99 an~os contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el pai´s o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construccio´n de todo tipo de obras, pu´blicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alban~ileri´a y/o cualquier trabajo de la construccio´n. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vi´a terrestre, ae´rea o ma- ri´tima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logi´stica. 3)Compra, venta y permuta, explotacio´n, arrendamientos y administracio´n de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realizacio´n de operaciones de propiedad horizontal. 4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislacio´n vigente. Se exceptu´an las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5)Realizar la explotacio´n directa por si´ o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agri´colas, avi´colas, fruti´colas, vitivini´colas, forestales, cri´a, venta y cruza de ganado, explotacio´n de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6)Elaboracio´n, produccio´n, transformacio´n y comercializacio´n de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotacio´n de servicio de catering, de concesiones gastrono´micas, bares, restoranes, comedores, organizacio´n y logi´stica en eventos sociales. 7)Creacio´n, produccio´n, ela- boracio´n, transformacio´n, desarrollo, reparacio´n, implementacio´n, servicio te´cnico, consultori´a, comercializacio´n, distribucio´n, importacio´n y exportacio´n de softwares, equipos informa´ticos, ele´ctricos y electro´nicos. 8)Produccio´n, organizacio´n y explotacio´n de especta´culos pu´blicos y privados, teatrales, musicales, coreogra´ficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotacio´n de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, ae´reos, mari´timos, nacionales o internacionales; organizacio´n, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleri´a, reserva, organizacio´n y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del pai´s de contingentes. 10) Organizacio´n, administracio´n, gerenciamiento y explotacio´n de centros me´dicos asistenciales, con atencio´n polivalente e integral de medicina, atencio´n cli´nica, terape´utica y quiru´rgica, con o sin internacio´n y dema´s actividades relacionadas a la salud y servicios de atencio´n me´dica. 11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gra´ficas en cualquier soporte. 12)Instalacio´n y explotacio´n de establecimientos destinados a la industrializacio´n, fabricacio´n y elaboracio´n de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importacio´n y exportacio´n de bienes y servicios. 14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juri´dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada accio´n, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripcio´n: 1)VICTOR MANUEL YSAIAS, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2)FEDERICO JAVIER BORELLO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3)MATIAS RUBEN BORELLO suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administracio´n: La administracio´n de la sociedad estara´ a cargo del Sr. FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N° 36125374 en el cara´cter de administrador titular. En el desempen~o de sus funciones actuara´ de forma individual o colegiada segu´n el caso. El Sr. VICTOR MANUEL YSAIAS, D.N.I. N° 35529858 en el cara´cter de administrador suplente. Durara´n en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representacio´n: la representacio´n legal y uso de firma social, estara´ a cargo del Sr. MATIAS FEDERICO JAVIER BORELLO, D.N.I. N° 36125374. Durara´ su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalizacio´n: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 557705 - $ 12663,10 - 10/10/2024 - BOE

CEF DISTRIBUCIONES S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES – RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios N° 3 de fecha 04/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de acciones celebrada con fecha 01/10/2024 mediante la cual el sr. Mauro Alejandro LOVERO, D.N.I. 36.240.829, CUIT: 20-36240829-7, argentino, nacido el día 24 de Mayo de 1991, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Huarte 2789, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, vendió, cedió y transfirió al sr. Ramiro RUIZ, argentino, de estado civil soltero, nacido el 11 de octubre de 1988, D.N.I. 33.975.406, CUIT: 20-33975406-4, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Correa de Saa N° 2593 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de veinte (20) acciones, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, de Pesos Mil ($ 1.000,00), valor nominal cada acción, que poseía y le correspondían en CEF DISTRIBUCIONES S.A.S. 2) Aprobar la renuncia del señor Mauro Alejandro Lovero DNI 36.240.829 como administrador suplente. 3) Designar como administradora suplente a la sra. María del Carmen Quiroga, argentina, nacida el 15 de Enero de 1964, D.N.I. 16.906.603, CUIT 27-16906603-, de estado civil casada, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Correa de Saa N° 2593 de la ciudad de Córdoba. 4) Modificar el Art. 7 del instrumento constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RAMIRO RUIZ D.N.I. N° 33.975.406 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras

no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora MARÍA DEL CARMEN QUIROGA D.N.I. 16.906.603 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - Nº 557699 - $ 4378,50 - 10/10/2024 - BOE

MAGAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE BUEY

ACTA RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de córdoba, siendo las 20 horas del día 2/10/2024, se encuentran reunidos los socios de la razón social indicada supra, Sres. VICTOR HUGO CACCIAMANI, argentino, de estado civil divorciado, productor agropecuario, domiciliado en Sarmiento S/N de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 16.313.154 y la Sra. MARISA RAQUEL LUNA, argentina, de estado civil divorciada, ama de casa, domiciliada en Manuel Alcacer Araya S/N de la localidad de Monte Buey, quien acredita identidad con D.N.I. N° 18.426.681, todos hábiles para ejercer el comercio, quienes representan la totalidad del capital social, además de los Sres: Mariano Hugo Cacciamani, D.N.I Nº 31.892.985, nacido el día 09-03-1986, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manuel Alcacer Araya 540 de la localidad de Monte Buey, provincia de córdoba; Fernando Carlos Cacciamani, D.N.I Nº 41.593.124, nacido el día 28-03-1999, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manuel Alcacer Araya 540 de la localidad de Monte Buey, provincia de córdoba y Gabriel Enrique Cacciamani, D.N.I Nº 39.542.251, nacido el día 22-08-1996, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre 1007 de la localidad de Monte Buey, provincia de córdoba, a fin de realizar la presente Acta Ratificativa y de cambio de sede social, mediante la cual se RESUELVE: I) Ratificar el acta de reunión de socios de fecha 28 de marzo de 2023 (28/03/2023) y toda la documentación que con ella se ha presentado a la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.- II) Seguidamente, en razón de que mediante resolución previa de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de fecha 24 de septiembre de 2024, se ha considerado en el punto "c" que la sede no se encuentra determinada, se resuelve el cambio de la sede social de MAGAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la calle Manuel Alcacer Araya 540 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de córdoba, República Argentina, reformando el contrato social y como consecuencia de dicha modificación el articulo quedará redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en calle Manuel Alcacer Araya 540 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de córdoba, República Argentina sin perjuicio de cambiarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país.- Sin nada más que decir, se firma la presente de total conformidad.-

1 día - Nº 557720 - $ 6018,40 - 10/10/2024 - BOE

GALAGRO S.A.S.

Fecha de instrumento constitutivo: 04/9/2024. Socios: 1) FRANCO MICHELLI, D.N.I. N° 24.770.579, CUIT / CUIL N° 20-24770579-2, nacido el día 17/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Rivadavia 100, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) VERÓNICA NORES, D.N.I. N° 25.758.457, CUIT / CUIL N° 27-25758457-2, nacido el día 25/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino 9520, manzana 56, lote 14, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GALAGRO S.A.S., sede social en Avenida Ejército argentino 9520, manzana 56, lote 14, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones Gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializareditoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil ($.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción 1) FRAN-

CO MICHELLI, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Quinientos Setenta Mil ($.570000) 2) VERÓNICA NORES, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta Mil ($.30000) La administración estará a cargo de 1) FRANCO MICHELLI D.N.I. N° 24.770.579 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: VERÓNICA NORES D.N.I. N° 25.758.457 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FRANCO MICHELLI D.N.I. N° 24.770.579, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.

1 día - Nº 557724 - $ 13422,10 - 10/10/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO WEALTH SAS

Por Acta de Reunión de Socios del 31/07/2024, Se aprueba la Gestión de la administración al día de la fecha: Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado al Sr Pedro Gregorio Cobos, DNI: 23.518.609, CUIT: 20-23518609-9, Argentino, nacido el 20/12/1973, comerciante, masculino, soltero, domicilio en Av. América 134, Lastenia, Cruz, Alta; Prov. de Tucuman, Rep Argentina, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma, y Ezequías Aaron Mirquin, DNI: 43.001.851, CUIT: 20-43001851-6, Argentino, nacido el 20/03/2000, comerciante, masculino, soltero, domicilio Sarmiento 333, Tafi Viejo, Tafi Viejo; Prov. de Tucuman, Rep Argentina, el cargo de Administrador Suplente. Modifica los artículos 7 y 8. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Pedro Gregorio Cobos, DNI: 23.518.609, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Ezequías Aaron Mirquin, DNI: 43.001.851, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pedro Gregorio Cobos, DNI: 23.518.609, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - Nº 557728 - $ 4065,70 - 10/10/2024 - BOE

PEON REPUESTOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 22/07/2024 se resolvió rectificar la modificación del artículo quinto del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Noventa Mil ($390.000), formado por Tres Mil Novecientas (3.900) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una de ellas, suscriptas e integradas totalmente a la fecha, correspondiéndole a la socia ALEJANDRA LAURA PEÓN, DNI 13.457.823, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 22/08/1959, con domicilio en calle San Jerónimo 2320, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de dos mil seiscientas trece (2613) cuotas sociales; DANIEL FERNANDO PEÓN, DNI 12.145.352, argentino, divorciado, comerciante, fecha de nacimiento 03/02/1958, con domicilio en calle Epitacio Cardozo 3770, barrio Bajo Palermo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de siete (7) cuotas sociales; FERNANDA CANDELARIA PEON, DNI 41.681.471, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 11/12/1998, con domicilio en calle Celso Barrios 3609, Lote 17 Manzana 27 Barrio Claros del Bosque, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos veinte (320) cuotas sociales, las que se encuentran afectadas en su totalidad al derecho de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Daniel Fernando Peon; MELINA LUCIANA PEON, DNI 43.142.505, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 04/11/2000, con domicilio en calle San Nicolás 550, barrio Juniors, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos veinte (320) cuotas sociales, las que se encuentran afectadas en su totalidad al derecho de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Daniel Fernando Peon; PRISCILA MILAGROS PEON, DNI 46.452.499, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 18/10/2005, con domicilio en calle San Nicolás 550, barrio Juniors, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos veinte (320) cuotas sociales, las que se encuentran afectadas en su totalidad al derecho de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Daniel Fernando Peon; y PALOMA BELEN PEON, DNI 39.496.878, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 14/05/1996, con domicilio en calle Poeta Lugones 212, piso 7, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos veinte (320) cuotas sociales, las que se encuentran afectadas en su totalidad al derecho de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Daniel Fernando Peon.

1 día - Nº 557732 - $ 5379 - 10/10/2024 - BOE

MONITORA SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Ordinaria Nº 43 del día 24/05/2024, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939) y Lic. María Victoria Cane (D.N.I. 12.510.050); como Director Suplente al Lic Francisco Eugenio Pendás (D.N.I. 36.400.502). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 24/05/2023, conforme al Acta Nº 449, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Director Titular: Lic. María Victoria Cane; Director Suplente: Francisco Eugenio Pendas. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Cr. Rubén Alfredo Borioni (D.N.I. 14.291.725 – Mat. Prof. Nº 10- 09562-y como Sindico Suplente a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. Nº 10-13247-Quienes aceptan y asumieron sus cargos. EL DIRECTORIO

1 día - Nº 557838 - $ 2034,80 - 10/10/2024 - BOE

CURTIEMBRES MONITORA SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Ordinaria Nº 35 del día 10/07/2024, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939) y Lic. Francisco Eugenio Pendas (D.N.I. 36.400.502); como Director Suplente la Lic María Victoria Cane (D.N.I. 12.510.050). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los car-

gos en reunión de Directorio de fecha 10/07/2024, conforme al Acta Nº 448., de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Director Titular: Lic. Francisco Pendas; Director Suplente: Lic María Victoria Cane . Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. Nº 10-13247- y como Sindico Suplente al Cr. Rubén Alfredo Borioni (D.N.I. 14.291.725 – Mat. Prof. Nº 10- 09562- -Quienes aceptan y asumieron sus cargos. EL DIRECTORIO.

1 día - Nº 557841 - $ 2046,30 - 10/10/2024 - BOE

ESDH S.A.

LAS VARILLAS

Por Asamblea General Ordinaria del 02-10-2024, se designó por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular - Presidente: Franco José DANIELE, D.N.I. nº 29.037.497 y Director Suplente: Frabrizio Ever DANIELE, D.N.I. nº 37.524.635, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 557857 - $ 480 - 10/10/2024 - BOE

PROENERGY S.A.S.

LA CALERA

Cesación de Autoridades Sociales. Por acta Nº 1 de fecha 1 de Octubre de 2024 se reunió el órgano de administración de la sociedad a fin de disponer conforme el orden del día, la cesación del Administrador titular Sr. Gustavo Ezequiel Gonzalez Ludueña D.N.I. Nº 31.219.861

1 día - Nº 557862 - $ 480 - 10/10/2024 - BOE

QUERENCIA DE LOS RECUERDOS S.A.

RIO CUARTO

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 4 de Octubre de 2024, se resolvió por unanimidad rectificar el párrafo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 5 de Agosto de 2024, que queda redactado: "La presente Asamblea se encuentra representada por la totalidad del capital social o sea en pesos treinta y seis millones ($ 36.000.000) importe que otorga el derecho de participación de 3.600 votos de acuerdo a los limites que otorga el Estatuto Social y lo señalado en el art. 216 del Decreto Ley 19.550. El correspondiente detalle se encuentra trascripto en el folio Nº 21 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia debidamente rubricado que posee la sociedad" y ratificar en lo demás y en todos sus términos lo tratado y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 05 de agosto de 2024.

1 día - Nº 557900 - $ 1540,30 - 10/10/2024 - BOE

CLARITA LA CUENTA S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 19/09/2024. Socios: 1) DIEGO SEBASTIÁN CIACCI, D.N.I. N° 26.528.970, CUIT/CUIL N° 20-26528970-4, nacido/a el día 18/06/1978, estado civil divorcio, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina Doctor Valentin 546, barrio Centro, de la Ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLARITA LA CUENTA S.A.S. Sede: Calle Alsina Doctor Valentin 546, barrio Centro, de la Ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos dieciséis millones (16.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN CIACCI, suscribe la cantidad de 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DIEGO SEBASTIAN CIACCI, D.N.I. N° 26528970 en el carácter de administrador titular. La Sra. 1) MONICA ALEJANDRA CIACCI, D.N.I. N° 24650880, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN CIACCI, D.N.I. N° 26528970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 557905 - $ 9974,40 - 10/10/2024 - BOE

EL REMANSO DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

Aumento de Capital - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, por encima del quíntuplo, de $700.000 a $50.000.000, o sea en la suma

de $49.300.000, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cincuenta millones ($50.000.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: la Sra. Verónica Chopitea Lacase detenta la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientas cincuenta y siete (44.857) acciones; y la Sra. Inés Keegan detenta la cantidad de cinco mil ciento cuarenta y tres (5.143) acciones. Emitiéndose las acciones representativas. Se dispuso la modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente forma: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($50.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de valor nominal pesos un mil ($1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Acciones futuras. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 557920 - $ 5165,10 - 10/10/2024 - BOE

PANGEA S.A.

GENERAL DEHEZA

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA y RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA de fecha 14.09.2024 se resolvió por unanimidad: 1) ratificar lo resuelto por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA y RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23.10.2023, DE FECHA 21.11.2023 DE FECHA 05.02.2024, en lo referente a la modificación del artículo 14° del Estatuto Social, publicado el 29.02.2024 en Boletín Oficial, edicto n° 512336; 2) ADECUAR AL ARTICULO 284 LGS 19.550, lo resuelto por unanimidad por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA Y RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23.10.2023, DE FECHA 21.11.2023, DE FECHA 05.02.2024, EN LO REFERENTE A LA ELECCIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SÍNDICOS SUPLENTES, TODOS POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS y elegir Síndicos Titulares a: 1) Jorge David ROSSI, D.N.I. N° 26.814.970; 2) Pablo Nicolás GIUBERGIA, D.N.I. n° 25.207.544 y 3) Dante Favio DUARTE, D.N.I. N° 28.248.776, y síndicos suplentes a: 1) Sandra Angela CHICCO, D.N.I. N° 18.208.544, 2) Javier Alejandro PRENNA, D.N.I. n° 25.834.913 y 3) Fernando Ariel LEZCANO, D.N.I. N° 25.207.608; 3) RATIFICAR lo resuelto por unanimidad por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA y RATIFICATIVA - RECTIFICATIVA de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23.10.2023, de fecha 21.11.2023, publicado el 07.12.2023 en Boletín Oficial, edicto n° 500073.

1 día - Nº 557716 - $ 3127,30 - 10/10/2024 - BOE

GRUPO CASTEL DI LUCIO SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2024 se resolvió designar en el cargo de director Titular y Presidente a LUIS PEDRO SALAMONE, DNI N° 36.139.088 y como Director Suplente a FACUNDO LIVIO SALAMONE LANTERI DNI N° 42.336.229.

1 día - Nº 557990 - $ 924 - 10/10/2024 - BOE

ARGSCIENTIFIC S.A.

MENDIOLAZA

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL – RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE CARGOS - Por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 10 de Septiembre de 2024, se decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y ratificar el cambio de sede social a Ruta E53 s/n Km 10.5, Lote 8, Manzana 178, Barrio Talar de Mendiolaza, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Asimismo, se ratificó la designación de cargos decidida por dicha Asamblea: Presidente: DIEGO ROLANDO MINUTTA DNI 25246384 Director suplente: ROSA MACIAS BRACAMONTE DNI 29887231 por el plazo legal estatutario de tres ejercicios.

1 día - Nº 558480 - $ 2345 - 10/10/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA OLGUITA SA

BELL VILLE

Por Acta N° 35 de Asam. Gral. Ord. Extraord. Autoconv. de AGROPECUARIA LA OLGUITA SA, del 10/09/2024: Se modifica el Objeto Social, ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en sus distintas fases y en todas las especialidades, la sociedad propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El desarrollo de la producción de leche, de trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, y ganadería, la explotación de tambos, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, entre ellas, la generación, producción, desarrollo y comercialización de genética animal y la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. Elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrí-

colas o ganaderos de todo tipo. B) COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se produzcan y/o desarrollen, en todas las variedades de granos: cereales, oleaginosas, semillas y todo tipo de frutos del país o similares y/o sustitutos provenientes del exterior; semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Asi mismo, la de otros productos que convenga comercializar a través de los mercados a término y a futuro o los sistemas que utilicen en su reemplazo, con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. D) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías, vinculadas con su objeto social. Podrá accesoriamente y siempre que se relaciones con el objeto, realizar las siguientes actividades: E) SERVICIOS: La prestación de servicios de trabajo aéreo, entendiéndose como tal, a la explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas, incluyendo el traslado de personas y/o cosas, excluyendo los servicios de transporte aerocomercial. La ejecución de la actividad aeronáutica, en todas sus formas, en particular, trabajo aéreo agrícola, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de erosión, defoliación, protección contra las heladas; trabajo aéreo de combate contra incendios de bosques y campos; control de líneas de comunicaciones, vigilancia de oleoductos, gasoductos, defensa y protección de la fauna, sanidad animal, y todas las actividades comprendidas dentro de Trabajo Aéreo. Traslación con aeronaves de hasta seis (6) plazas, bajos las condiciones y limitaciones que establezca la actividad aeronáutica; actividades de servicios aéreos con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para los distintos tipos de servicios, arrendamiento en el país o en el extranjero de aeronaves, compra, venta, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos y de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad aeronáutica o vinculada a ésta, alquiler y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves en general. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad y cualquier otra actividad que se relacione con éste objeto. Otros servicios, como asesoramiento empresarial, estudio de mercado, marketing en las áreas vinculadas al objeto. F) FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de plantaciones arbóreas- a seres vivos y en especial a las comunidades que habitan los espacios. G) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. H) INDUSTRIALES: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. I) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; y J) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - Nº 558042 - $ 26799 - 10/10/2024 - BOE

EL AMIGAZO SRL

RIO CUARTO

REUNION DE SOCIOS UNANIME - REFORMA ESTATUTO SOCIAL - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por Acta de Reunión de Socios, autoconvocada y unánime, de fecha 08 de Agosto de 2024, reunida a los fines de cumplimentar la observación realizada mediante la resolución 2257 "L"/2024, por el ente de control IPJ, respecto de la asamblea de fecha 08/07/2021, a los efectos de formalizar su inscripción modificando la cláusula quinta del contrato social y ratificando/rectificando las demás observaciones, se resolvió: "Que en virtud de la misma, y planteado el primer punto del orden del día, se proceden a leer las observaciones realizadas mediante la resolución citada, la cual en su punto C- establece: "c- En el Acta de Reunión fecha 08/07/2021 se consigna un domicilio social (Av. Godoy Cruz N° 520) que no coincide con la que obra en nuestros registros (Mariano Boedo N° 1965)." A los efectos de cumplimentar con el punto indicado, los socios RECTIFICAN el acta de fecha 8/07/2021, por cuanto un error involuntario consigna equivocadamente el domicilio social en calle Av. Godoy Cruz N°520, cuando en realidad el domicilio co-

rrecto es calle Mariano Beodo 1965. Que a los efectos de avanzar con las correcciones realizadas por IPJ, en el punto B- de la resolución 2257 "L"/2024, establece: "Falta aceptación de cargo, constituir domicilio especial (en los términos de los arts. 157 y 256 L.G.S.), y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, con firma certificada por Escribano Público del único Gerente designado en el Acta de Reunión de fecha 08/07/2021. (Art. 73 inc. 2 Res. Gral. 3T/2023)" Estando presente el Sr. Barbero Ezequiel, y a fin de complementar y ratificar la designación propuesta en el acta de fecha 08/07/2021, el mismo RATIFICA su designación y por la presente acta, acepta el cargo con que se lo ha honrado, bajo responsabilidades de ley, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 157 en calle Mariano Boedo 1965 de la ciudad de Ro Cuarto, y manifiesta, con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, firmando al pie de la misma en expresa conformidad. Y por último a los efectos de dar cabal cumplimento a las observaciones realizadas por el órgano de contralor, y en el que respecta al punto A- de la resolución ya citada, el cual expresa: "En virtud de lo resuelto en el Acta de Reunión de fecha 08/07/2021 corresponde la reforma de la cláusula quinta del contrato social atento a que ésta establece que cualquiera de los socios posee el carácter de Gerente." Los socios presentes, deciden en unanimidad modificar la CLAUSULA QUINTA, la cual queda redactada del siguiente modo: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL) La administración y representación de la sociedad, será ejercida por el Sr. Ezequiel Darío BARBERO, de manera individual, el cual deberá firmar con el uso del sello de la sociedad que indique su condición de "SOCIO GERENTE". El socio Gerente podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de esta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda la clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada creada o a crearse, y de particulares, conviniendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes trate fuere necesario estipular, firmando asimismo como garantes, aceptantes, endosantes o avalistas, letras, vales, pagares y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querellar criminalmente y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente."

1 día - Nº 558076 - $ 13782 - 10/10/2024 - BOE

GRUPO SUVERMAX SA

GRUPO SUVERMAX SA antes DIDACTERION S.A. - Por Acta As. Ord. y Extraord. del 04/10/2024. Aprueba gestión Presidente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, y Dir Suplente: Silvina Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292; se designa por 3 ejercicios Presidente: Diego Andrés Ochoa, DNI: 28.186.448, CUIT: 20-28186448-4, y Dir. Suplente: Ignacio Sappia Valdivia, DNI: 39.690.598, CUIT: 20-39690598-2. Se prescinde de la Sindicatura. Modifica el Articulo 1: La sociedad se denomina "GRUPO SUVERMAX SA". Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Cambio de Domicilio - Sede Social a Av. La Voz del Interior 8500, Edificio Plaza Central, Oficina 1, de la Cdad de Cba, Prov de Cba, Rep Argentina.

1 día - Nº 558094 - $ 2613 - 10/10/2024 - BOE

EL PORTAL SEGURIDAD SAS

RATIFICACION Y RECTIFICACION REUNION DE SOCIOS - En Reunión de Socios de fecha 2/9/24 y 02/10/224 se resuelve ratificar lo decidido en reunión de socios del 05/05/2024 en los relativo a la modificación del domicilio El domicilio de la sociedad será en calle Corro Nº 661 Piso 1 Of. 4- Bº Centro de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 558323 - $ 1179,50 - 10/10/2024 - BOE

CESENA S.A.

Designación de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2024, se rectificaron Observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a la asamblea fecha 17/04/2024, mediante Resolución de Rechazo 3844 "L"/2024 (12/09/2024), corrigiendo fecha de comienzo en el mandato de los miembros del Directorio electo; corregir nombre completo del presidente y consignar el resultado de la votación del punto 7 de orden del día, para dar cumplimento a las observaciones referidas, y ratificar todo el resto de la asamblea del 17/04/2024. Donde se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Director Titular Presidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099, con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club, Agustín Passerini Director Suplente, DNI 29030817 con domicilio en M 13 L 22 La Cascada, Director Titular Vicepresidente a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, Director Suplente Agustin Peña DNI 24303338 con domicilio en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2; Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, Director Suplente Franco Passerini DNI 31053846 con domicilio en via Capagna 6C Piacenza. Director Titular Valentina Passerini dni 29963772 con domicilio en lote 38 Campiñas del sur, Director suplente Claudia Venier DNI 12613247con domicilio en lote15 mza 33 Córdoba. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 558217 - $ 5103 - 10/10/2024 - BOE

R.A.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS - Por instrumento de fecha 27/12/2023 y su adenda de fecha 5 de junio de 2024, CESAR DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil casado, D.N.I. Nro. 23.212.325, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/2/1972, con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba, FEDERICO DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil soltero D.N.I. Nro. 38.647.359, mayor de edad, fecha de nacimiento 2/01/1995 D.N.I. Nro. 38.647.359 con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba de la ciudad de Córdoba en su carácter de socios gerentes de la sociedad denominada "R.A.I. S.R.L." LOS CEDENTES y SHARON NICOLE PAEZ argentina, estado civil soltera, D.N.I. Nro 45.488.090. mayor de edad, fecha de nacimiento 14 de abril de 2004, con domicilio real en calle Tomas Falkner 829 de la ciudad de Córdoba, CUIT nro: 27-45488090-6 EL CESIONARIO. LOS CEDENTES en su condición de socios gerentes de R.A.I. S.R.L., ceden, venden y transfieren a EL CESIONARIO, 134 de las cuotas sociales pertenecientes a FEDERICO DANIEL SIMEONI, y 400 de las cuotas sociales

pertenecientes a CESAR DANIEL SIMEONI lo que hacen un total de 534 cuotas sociales de la sociedad R.A.I S.R.L CUIT: 30-67872437-4. Quedando suscriptas las cuotas de la siguiente manera: SHARON NICOLE PAEZ 534 cuotas, CESAR DANIEL SIMEONI 45 cuotas y FEDERICO DANIEL SIMEONI 311 cuotas.

1 día - Nº 558241 - $ 4224 - 10/10/2024 - BOE

TARPUY AGRO S.R.L.

TOLEDO

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de Socios Nro. 14 de fecha 01 de octubre del Año 2024, los socios Alejandra María Perotti D.N.I. 21.399.378 y Jorge Luis López D.N.I. 17.530.314, de TARPUY AGRO S.R.L. CUIT 30714997110, reunidos en la sede social, resolvieron aprobar el único tema del orden del día: la modificación de la CLAUSULA OCTAVA del Contrato Social celebrado en fecha 01/07/2015, relativa a la fecha del cierre del ejercicio social. En consecuencia, la misma quedó redactada de la siguiente manera: Cláusula OCTAVA: "El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. La gerencia confeccionará, a esa fecha, el balance general que pondrán a disposición de los socios con la anticipación prevista por el art. 67 de la ley 19.550 para su consideración".

1 día - Nº 558399 - $ 2786 - 10/10/2024 - BOE

SERVICIOS Y GESTION AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

RECONDUCCIÓN - Por Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 10/09/2024 se aprobó la reconducción de la sociedad, fijando la duración en 30 años, modificando la cláusula segunda del Estatuto social que queda redactada como sigue: ARTÍCULO 2: La duración de la sociedad se establece en treinta (30) años contados desde el día 10 de septiembre de 2024.-

1 día - Nº 558549 - $ 1382,50 - 10/10/2024 - BOE

MARTIGUEZ S.A.S

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 6 días de septiembre de 2024, se reúnen; EMANUEL MARTINEZ DNI. N° 34.394.971, CUIT/CUIL N° 20-34394971-6, nacido el día 23/08/1989 (35 años), estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle 10 De Junio 360, barrio Los Cedros, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. MICAELA ADELA MIGUELEZ DNI N° 34.421.632, CUIT/CUIL N° 27-34421632-6, nacido el día 24/02/1989 (35 años), estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Donatti 475, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MARTIGUEZ S.A.S. con sede social en Calle Chile 110, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos ($.5361.13) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EMANUEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Ocho Mil Cincuenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos ($.268056,50). 2) MICAELA ADELA MIGUELEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Ocho Mil Cincuenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos ($.268056,50) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MARTIGUEZ S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos ($.5361.13) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MICAELA ADELA MIGUELEZ D.N.I. N° 34.421.632 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMANUEL MARTINEZ D.N.I. N° 34.394.971 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MICAELA ADELA MIGUELEZ D.N.I. N° 34.421.632, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, MICAELA ADELA MIGUELEZ, con domicilio especial en Pasaje Caña De Ambar 1326, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, EMANUEL MARTINEZ, con domicilio especial en Calle 10 De Junio 360, barrio Los Cedros, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MICAEL ADELA MIGUELEZ, con domicilio especial en Pasaje Caña De Ambar 1326, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MICAELA ADELA MIGUELEZ, D.N.I. N° 34.421.632, CUIT/CUIL N° 27-34421632-6, con domicilio legal constituido en Calle Chile 110, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - Nº 558611 - $ 45262 - 10/10/2024 - BOE

AGÜEMA S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2024. Socios: 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, D.N.I. N° 33470337, CUIT/CUIL N° 20334703372, nacido/a el día 25/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 240, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MANUEL ENRIQUE AGÜERO, D.N.I. N° 35258709, CUIT/CUIL N° 20352587096, nacido/a el día 22/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 878, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGÜEMA S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 878, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)-De explotación, administración, gerenciamiento, gestión, compra, venta, arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo, prestación de servicios agropecuarios con maquinaria propia o de terceros, cría y engorde de animales de cualquier tipo, actividad de lechería y explotación de tambos, b)- Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización, producción, envasado, fraccionamiento e industrialización de cereales y oleaginosas, semillas, fertilizantes e insumos de uso agropecuario, frutas, haciendas, productos lácteos, maderas. c)-Compra, venta, permuta, consignación, leasing, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria agrícola en general, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, y aplicaciones en general, sus componentes, piezas y repuestos, incluidos VANT (vehículos aéreos no tripulados); d)-Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e)-Realizar reparaciones de vehículos y maquinarias de todo tipo; f)-Explotación e intermediación comercial nacional o internacional del negocio de transporte terrestre de cargas, mercaderías, cereales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; g)-Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; h)-Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; i)-Compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación y/o otro tipo de comercialización de camiones y acoplados; j) Celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MANUEL ENRIQUE AGÜERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ENRIQUE AGÜERO, D.N.I. N° 35258709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALBERTO MARCONI, D.N.I. N° 33470337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ENRIQUE AGÜERO, D.N.I. N° 35258709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558293 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GIROBAMA S.R.L.

Constitución de fecha 01/10/2024. Socios: 1) GINO MAURINO, D.N.I. N° 32458018, CUIT/CUIL N° 20324580183, nacido/a el día 19/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 11, lote 06 B, barrio Terrazas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODOLFO ANTONIO BAROLICH, D.N.I. N° 28958220, CUIT/CUIL N° 20289582208, nacido/a el día 24/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconquija 2892, departamento 3, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIROBAMA S.R.L. Sede: Calle Sn, manzana 11, lote 06 B, barrio Terrazas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO MAURINO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) RODOLFO ANTONIO BAROLICH, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GINO MAURINO, D.N.I. N° 32458018. Gerente/a Suplente: 1) RODOLFO ANTONIO BAROLICH, D.N.I. N° 28958220.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558313 - s/c - 10/10/2024 - BOE

PLASTICOS SAN CAYETANO S.R.L.

ACTA N° 3: COMPLEMENTARIA: ASAMBLEA UNANIME DE SOCIOS En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a las 12 hs. del día 1 de Octubre de Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en primera convocatoria de Asamblea, en la sede social, los señores socios que representan la totalidad del Capital Social con derecho a voto en la presente Asamblea de PLASTICOS SAN CAYETANO S.R.L., Sres. Ramón Antonio Gigena, D.N.I. N° 14.409.989 y María Cecilia Vilariño, D.N.I. N° 13.929.289, que se registran y firman al pie, en el número de DOS (2) con un total de CIEN (100) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Adecuación del pedido de verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a Cesión de Cuotas, Elección de Autoridades, Ratificación de Reunión, Reforma del Contrato Social, el cual fue rechazado por IPJ con resolución de fecha 14/08/2024 en el Expte. Nº 0007-253661/2024.- Primer Punto del Día: Toma la palabra el Socio Sr. Ramón Antonio Gigena y dice que en cumplimiento del Art. 11 LGS y la Resolución referida se indica que: El Sr. Rodrigo Nahuel Gigena, D.N.I. Nº 35.529.562, de 33 años, de nacionalidad Argentina, Comerciante y de estado civil soltero con domicilio en calle Sierras de Pocho N° 462, Barrio San Isidro de la localidad de Villa Allende. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 hs.

1 día - Nº 558329 - $ 5103 - 10/10/2024 - BOE

ASISTENCIA, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO- SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 3/10/2024 se acepta por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad "ASISTENCIA, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S" a la calle Allende 654 Bº Cofico CP 5000 de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. .Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del domicilio social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 horas.

1 día - Nº 558605 - $ 1830,50 - 10/10/2024 - BOE

FERGUS MEDICAL S.A.

Designa Autoridades - Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 04 de fecha 24.04.2024, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por el período desde el 24.04.2024 al 31.12.2026 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921 y Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915; y como Directora Suplente a la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en el art 264 de la LGS. Presidente.

1 día - Nº 558361 - $ 2912 - 10/10/2024 - BOE

AGRO IN S.R.L.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión del Órgano de Administración de AGRO IN S.R.L. de fecha 16/09/24, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Rubén Agüero, número 680, Lote 341, Country Riverside, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558516 - $ 1165,50 - 10/10/2024 - BOE

PECOYFA AGRO S.R.L.

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) SANTIAGO AGUSTIN PECORARI, D.N.I. N° 44549418, CUIT/CUIL N° 20445494187, nacido/a el día 02/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OCTAVIO TOMAS PECORARI, D.N.I. N° 42696912, CUIT/CUIL N° 20426969123, nacido/a el día 04/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PECOYFA AGRO S.R.L. Sede: Calle General Jose Maria Paz 143, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al

sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación ypotabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Compra, venta, intermediación, consignación de hacienda, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos; (xiii) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas; (xiv) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (xv) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (xvi) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne; (xvii) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (xviii) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xix) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, flortículas, forestales y viveros; (xx) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (xxi) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (xxii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los bio-combustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (xxiii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xxiv) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xxv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (xxvi) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización; (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xxvii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxviii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxix) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el

objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 cuotas de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO AGUSTIN PECORARI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) OCTAVIO TOMAS PECORARI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO AGUSTIN PECORARI, D.N.I. N° 44549418.Gerente/a Suplente: 1) OCTAVIO TOMAS PECORARI, D.N.I. N° 42696912. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558328 - s/c - 10/10/2024 - BOE

CLASECUEROS S.R.L.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) CLAUDIO DARIO PICHETTI, D.N.I. N° 23466734, CUIT/CUIL N° 20234667344, nacido/a el día 30/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverria 314, piso 3, departamento B, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO DANIEL GARAYALDE, D.N.I. N° 16499783, CUIT/CUIL N° 23164997839, nacido/a el día 01/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ing. Emilio Olmos 159, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLASECUEROS S.R.L. Sede: Calle Ingeniero Olmos 159, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO DARIO PICHETTI, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) SERGIO DANIEL GARAYALDE, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO DARIO PICHETTI, D.N.I. N° 23466734.Gerente/a Suplente: 1) SERGIO DANIEL GARAYALDE, D.N.I. N° 16499783. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558475 - s/c - 10/10/2024 - BOE

THE SOUTHERN BUSINESS ADVISORS CO. S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) HORACIO MARIO CAFFERATA, D.N.I. N° 13132162, CUIT/CUIL N° 20131321628, nacido/a el día 10/05/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Garay Juan De 845, piso 1, departamento B, barrio Constitucion, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: THE SOUTHERN BUSINESS ADVISORS CO. S.A.S. Sede: Calle Independencia 408, piso 5, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes ac-

tividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Brindar servicios de asesoramiento en materia contable y tributaria por profesionales debidamente matriculados. 16) Brindar servciiosde asesoramiento en materia de organización empresarial prestados por profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO MARIO CAFFERATA, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO MARIO CAFFERATA, D.N.I. N° 13132162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALESSANDRO CAFFERATA, D.N.I. N° 38069321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO MARIO CAFFERATA, D.N.I. N° 13132162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558488 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ONTOP S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 20/08/2024, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Donaciano del Campillo N° 2068, B° Cerro De Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, Republica Argentina.

1 día - Nº 558311 - $ 878,50 - 10/10/2024 - BOE

SUEÑO NATIVO EDITORIAL P.L.U.M.A. S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2024. Socios: 1) LUCIO ROJAS, D.N.I. N° 25725307, CUIT/CUIL N° 20257253075, nacido/a el día 27/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Nicanor Rodriguez 50, barrio Xxx, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MARIO ALFREDO ROJAS, D.N.I. N° 27894619, CUIT/CUIL N° 20278946194, nacido/a el día 01/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Ruta E56 Km. 2.5, barrio La Cubierta, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) EFRAIN DAVID COLOMBO, D.N.I. N° 32252008, CUIT/CUIL N° 20322520086, nacido/a el día 09/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2095, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: SUEÑO NATIVO EDITORIAL P.L.U.M.A. S.A.S. Sede: Calle Jose Gomez 25, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editora: mediante la impresión, difusión, importación, distribución, exportación y venta de libros, folletos, revistas, álbumes impresos, a través de internet y cualquier otra forma de reproducción, difusión y distribución conocida o a conocerse, b) Editora Musical: Mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionario total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como autor, derechohabiente, o con permiso del autor de las obras musicales de su catálogo. c) Productora fonográfica y videográfica: Mediante producción de fonogramas y videogramas propios o edición de fonogramas o videogramas de terceros, actuando como licenciante, licentataria o asociada a terceros; producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas de fonogramas y videogramas, sea en disco, cinta magnética, disco láser, y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonido e imágenes grabados, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas y videogramas las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su repro-

ducción y/o comercialización; creación y titularidad de sellos discográficos. d) La representación de artistas nacionales o extranjeros de cualquier rama del arte, promocionando, publicitando y difundiendo sus actividades por todo tipo de medio apropiado a tales fines y comprometiendo, programando y organizando sus actividades y/o actuaciones en el país y en el extranjero, celebrando y suscribiendo los respectivos contratos en ejercicio de las representaciones conferidas. e) Producción, organización y comercialización de espectáculos en vivo, televisivos, radiales y cinematográficos en el país o en el exterior, sean musicales, teatrales o de cualquier otro género, en uso de representaciones conferidas o contratando a tales efectos los artistas necesarios y los lugares, personal y elementos indispensable para la realización de tales eventos. f) Como actividades complementarias a las actividades mencionada la sociedad podrá realizar las siguientes: el otorgamiento, cesión y explotación de marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, o que adquiera por transferencia de propiedad, cesión, licencia de uso o cualquier otro acto jurídico a título oneroso o gratuito; la elaboración, compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de productos y servicios relacionados y/o afines a los rubros precedentes, incluidos productos publicitarios para promocionar artistas o marcas, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising), y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la Republica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO ROJAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIO ALFREDO ROJAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) EFRAIN DAVID COLOMBO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EFRAIN DAVID COLOMBO, D.N.I. N° 32252008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO ROJAS, D.N.I. N° 25725307 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EFRAIN DAVID COLOMBO, D.N.I. N° 32252008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558502 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GRUPO NIHUIL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 15/08/2024, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Donaciano del Campillo N°2068, B°- Cerro De Las Rosas, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558303 - $ 885,50 - 10/10/2024 - BOE

IDEAS ILIMITADAS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) AGUSTIN ESTEBAN SUPICCIATTI, D.N.I. N° 32786231, CUIT/CUIL N° 20327862317, nacido/a el día 04/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Alcantarilla 140, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IDEAS ILIMITADAS GROUP S.A.S. Sede: Calle Alcantarilla 140, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ESTEBAN SUPICCIATTI, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN ESTEBAN SUPICCIATTI, D.N.I. N° 32786231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA ANDREA SUPICCIATTI, D.N.I. N° 39621496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. AGUSTIN ESTEBAN SUPICCIATTI, D.N.I. N° 32786231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558507 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GRUPO NATEL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 16/08/2024, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Donaciano del Campillo N°2068, B°Cerro De Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558302 - $ 892,50 - 10/10/2024 - BOE

GRUPTUR GRUPO TURISTICO S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2024. Socios: 1) JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956, CUIT/CUIL N° 20346929562, nacido/a el día 01/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 447, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO PODIO, D.N.I. N° 30271734, CUIT/CUIL N° 20302717347, nacido/a el día 05/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 515, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPTUR GRUPO TURISTICO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 333, torre/local 06Y07, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 2000 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PRIOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ALEJANDRO PODIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO PODIO, D.N.I. N° 30271734 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PRIOTTI, D.N.I. N° 34692956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558554 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GRUPO LTHCG S.A.

Constitución de fecha 01/10/2024. Socios: 1) FACUNDO EZEQUIEL PICCOLI TOLEDO, D.N.I. N° 31667708, CUIT/CUIL N° 20316677089, nacido/a el día 04/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 5380, piso 2, departamento 30, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VIRGINIA LAURA PLÜSS, D.N.I. N° 25608815, CUIT/CUIL N° 27256088156, nacido/a el día 28/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 5380, piso 2, departamento 30, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO LTHCG S.A. Sede: Avenida Colon 5380, piso 2, departamento 30, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EZEQUIEL PICCOLI TOLEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) VIRGINIA LAURA PLÜSS, suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FACUNDO EZEQUIEL PICCOLI TOLEDO, D.N.I. N° 31667708 2) Director/a Suplente: VIRGINIA LAURA PLÜSS, D.N.I. N° 25608815. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 558573 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GUZFOL ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) MARTIN GUZZETTA, D.N.I. N° 39970567, CUIT/CUIL N° 20399705674, nacido/a el día 17/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1068, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MATIAS FOLLENTI, D.N.I. N° 41520678, CUIT/CUIL N° 20415206780, nacido/a el día 04/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Calle 16 310, departamento 1, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUZFOL ASOCIADOS S.A.S. Sede:Calle 16 310, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GUZZETTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATIAS FOLLENTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS FOLLENTI, D.N.I. N° 41520678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN GUZZETTA, D.N.I. N° 39970567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS FOLLENTI, D.N.I. N° 41520678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558575 - s/c - 10/10/2024 - BOE

BIOSIMULATION CENTER S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) NICOLAS NAHUEL MUSACCHIO, D.N.I. N° 33339089, CUIT/CUIL N° 20333390893, nacido/a el día 06/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL AMILCAR BOGGIO, D.N.I. N° 31688172, CUIT/CUIL N° 20316881727, nacido/a el día 27/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle General Pedernera 2334, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIOSIMULATION CENTER S.A.S. Sede: Calle Malagueño 1074, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS NAHUEL MUSACCHIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL AMILCAR BOGGIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS NAHUEL MUSACCHIO, D.N.I. N° 33339089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL AMILCAR BOGGIO, D.N.I. N° 31688172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS NAHUEL MUSACCHIO, D.N.I. N° 33339089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558581 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ELG AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, D.N.I. N° 32861641, CUIT/CUIL N° 20328616417, nacido/a el día 03/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Fleming 941, piso PB, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELG AGRO S.A.S. Sede: Calle Eduardo Madero 440, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, D.N.I. N° 32861641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JULIA MISERERE, D.N.I. N° 33345392 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN LUIS GIODA CAÑAS, D.N.I. N° 32861641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558585 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GN INGENIERIA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2024, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Donaciano del Campillo N°2068, B°Cerro De Las Rosas, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558300 - $ 857,50 - 10/10/2024 - BOE

DON CITO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2024. Socios: 1) CRISTIAN RUBEN GAIDO, D.N.I. N° 29103871, CUIT/CUIL N° 23291038719, nacido/a el día 30/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Calle Siete 855, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON CITO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Siete 855, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Siete Millones (7000000) representado por 7000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN RUBEN GAIDO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN RUBEN GAIDO, D.N.I. N° 29103871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA BRUNORI, D.N.I. N° 29781486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN RUBEN GAIDO, D.N.I. N° 29103871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 558593 - s/c - 10/10/2024 - BOE

LAUMANALU S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2024. Socios: 1) NAHUEL ABRAM, D.N.I. N° 33587516, CUIT/CUIL N° 20335875169, nacido/a el día 28/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Voz Del Interior 1604, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAGDALENA KINEN, D.N.I. N° 33215849, CUIT/CUIL N° 27332158495, nacido/a el día 15/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 92, lote 12, barrio Villa San Nicolas 2da Seccion, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAUMANALU S.A.S. Sede: Calle La Voz Del Interior 1604, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL ABRAM, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAGDALENA KINEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL ABRAM, D.N.I. N° 33587516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA KINEN, D.N.I. N° 33215849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ABRAM, D.N.I. N° 33587516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08.

1 día - Nº 558601 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ANIG HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2024. Socios: 1) IGNACIO GARNERO, D.N.I. N° 39423019, CUIT/CUIL N° 20394230198, nacido/a el día 22/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Maipu 982, piso 6, departamento J, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANABELLA JOSEFINA GARNERO, D.N.I. N° 38731324, CUIT/CUIL N° 27387313244, nacido/a el día 22/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Lamadrid 1373, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANIG HNOS S.A.S. Sede: Calle Alonso 162, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Actividades Hoteleras: Servicios de alojamiento en hoteles sin incluir servicio de restaurante al público; 2. Actividades Inmobiliarias: Alquileres por cuenta propia de inmuebles urbanos propios; 3. Actividades Comerciales: Compra-Venta de artículos de sex shop; 4.Importación y exportación de bienes y servicios: La Importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades antes citadas; 5. Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, consignaciones vinculadas a las actividades antes citadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GARNERO, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) ANABELLA JOSEFINA GARNERO, suscribe la cantidad de 27000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO GARNERO, D.N.I. N° 39423019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABELLA JOSEFINA GARNERO, D.N.I. N° 38731324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO GARNERO, D.N.I. N° 39423019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558604 - s/c - 10/10/2024 - BOE

LEVITO-LAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) LILIANA CAROLINA VILLET MOLINA, D.N.I. N° 96034548, CUIT/CUIL N° 27960345482, nacido/a el día 24/06/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 1340, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LEVITO-LAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 1340, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA CAROLINA VILLET MOLINA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LILIANA CAROLINA VILLET MOLINA, D.N.I. N° 96034548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESSA CAROLINA VARELA VILLET, D.N.I. N° 95979736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA CAROLINA VILLET MOLINA, D.N.I. N° 96034548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558608 - s/c - 10/10/2024 - BOE

ALUMINIOS CORDOBA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 11/09/2024, se resolvió por unanimidad: a) la ratificacion de la modificacion del articulo primero del estatuto y cambio de jurisdiccion aprobada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 07/02/2014; b) la designacion de la nueva sede social sito en calle Colectora Sur - Av. Circunvalacion Nor -O Depto 6, B° Los Gigantes, de esta Ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre.

1 día - Nº 557902 - $ 558,20 - 10/10/2024 - BOE

KRNILA13 S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2024. Socios: 1) MARIA LAURA MARTINEZ, D.N.I. N° 31056839, CUIT/CUIL N° 27310568398, nacido/a el día 01/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victorica Gral Benjamin 5755, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KRNILA13 S.A.S. Sede: Calle Victorica Gral Benjamin 5755, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA MARTINEZ, D.N.I. N° 31056839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA MAGALI HERRERA, D.N.I. N° 38478957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA MARTINEZ, D.N.I. N° 31056839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558616 - s/c - 10/10/2024 - BOE

GONZALO DIEZ 10
INFINITUS GROUP S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, a los 02 días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, de " GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.", en la sede social sita en calle Pública 150 Barrio Residencial Chateau Complejo Privado Alto Villasol Torre Aconcagua Dpto: 3 A, de esta Ciudad, con la presencia del ciento por ciento del Capital Social, representado por el único accionista y Administrador Titular Gonzalo Diez Martinez, que da cuenta el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, para considerar el Orden del Día que se consigna en la Convocatoria respectiva. El señor Administrador Titular Gonzalo Diez Martinez, expone que conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar, quedando, de acuerdo con las prescripciones contenidas en las leyes vigentes a disposición de los accionistas los libros respectivos. Luego el señor Administrador Titular pone a consideración de la Asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "Iº) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" Por unanimidad se resuelve que el único accionista, junto al Administrador Suplente suscriban el acta. A continuación, se pone a consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "IIº) RATIFICAR-RECTIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023". El señor Administrador Titular manifiesta la necesitad de ratificar el acta de reunión de socios de fecha 27 de Diciembre de 2023, que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el expediente 0007-242242/2024, en los siguientes términos: (…) a)Falta adjuntar Acta de Reunión de Socios descargada desde Consulta de Libros Digitales, con el correspondiente comprobante de documentación digital. Asimismo, se advierte que a la fecha del Acta Social (27/12/2023) la Sociedad no tiene habilitado Libro Digital de Actas, lo que contraviene lo dispuesto por el Art. 58 Ley 27.349 que prohíben las Actas volantes y el Art. 73 LGS. Deberá transcribirla y ratificarla a los fines de su correcta inscripción. (Art. 324 y 325 CCCN y Res. Gral. 58/2018 DGIPJ). Sin perjuicio de lo indicado, se hace saber que: 1) No resulta claro lo consignado en el encabezado del Acta, en referencia al Quórum, toda vez se consigna presente el único socio titular del 100% del paquete accionario y luego hace mención a la titularidad del 50% de las acciones.,2) No es correcto la modificación del punto primero del Instrumento Constitutivo, toda vez que el mismo no forma parte del Estatuto Social y corresponde sólo al momento de la constitución por ser una cláusula transitoria. b) Falta Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente de la Administradora Suplente. (Inc. 4 del art. 72 de la Resolución Gral. 3 T/2023 DGIPJ). c) Publicación en el Boletín Oficial observada: Se publica en forma errónea la fecha del Acta de Reunión de Socios. (27 de diciembre de 2023). Se Transcribe nuevamente el Acta Rechazada con las modificaciones solicitadas por IPJ: "En la ciudad de Córdoba Capital, a los 27 días de Diciembre del año 2023, siendo las 10 horas, se reúne en la sede social de "GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.", sita en la calle Avenida Colon 4933, Piso 7, Departamento G, Torre local 2, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, el socio titular del 100% de las acciones y votos computables. De este modo suscribe la presente el SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 96.179.400, titular de CIEN (100) acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, de valor nominal PESOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS ($1759,74). Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada.:- Por unanimidad la totalidad del accionista de la sociedad aprueba la Asamblea por parte del órgano de administración así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. ORDEN DEL DIA: I.DESIGNACION DE SOCIO PARA FIRMAR EL ACTA. 2.ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE-LADMINISTRADOR SUPLENTE. 3.ELECCION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE. 4.MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD. 5.MODIFICACION DEL INSTRUMENTOCONSTITÜTIVO EN SU ARTICULO 7. DELIBERACION: Puestos a consideración del socio el orden del día consignado supra, pasan a deliberar y resuelven: "PRIMERO: DESIGNACIÓN DE SOCIO PARA FIRMAR EL ACTA."Se resuelve por unanimidad del socio SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, que él mismo en suscribirá el Acta. "SEGUNDO: ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR SUPLENTE." Se resuelve por unanimidad del socio y administrador titular SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, aceptar sin reservas la renuncia comunicada de manera escrita por el SR. GABRIEL LEONARDO BARIC al cargo de Administrador Suplente. "TERCERO: ELECCIÓN DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE." Se resuelve por unanimidad del socio, a los fines de cubrir dicho cargo designar como administrador suplente la SRTA. LUCIA ARDUH, DNI 43233324. La nombrada, presente en este acto, manifiesta que acepta en forma expresa la designación para la que fue propuesto respectivamente; bajo responsabilidad de ley, se notifica y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de. Ley y constituyen domicilio especial en calle Publica 150 Barrio Residencial Chateau Complejo Privado Alto Villasol Torre Aconcagua Dpto. 3 A, Ciudad de Cordoba Capital, de la provincia de Córdoba. "CUARTO: MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD: Se manifiesta la necesidad de mudar el domicilio social en la calle Pública 150 Barrio Residencial Chateau Complejo Privado Alto Villasol Torre Aconcagua Dpto: 3 A, Ciudad· de Cordoba Capital, de la provincia de Córdoba, lo cual es aprobado por unanimidad. QUINTO: MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO EN SU ARTICULO 7." Se resuelve por unanimidad del socio y administrador titular SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ en virtud a la designación de nuevo Administrador Suplente modificar el Instrumento Constitutivo de la Sociedad en su art. "7" el que quedara redactado de la siguiente manera: "ART 7: La Administración estará a cargo del SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N./. N° 96.179.400 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la SRTA. LUCIA ARDUH, DNI 43.233.324. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y ma-

nifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"·. Sin mas puntos que tratar, es suscripta por el SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ y se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día de la fecha". Puesto a votación, queda aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día, que literalmente dice: "3°) RATIFICAR EL CARGO DEL ADMINISTRADOR SUPLENTE": El señor Administrador Titular manifiesta la necesitad de ratificar el cargo de la Administradora Suplente electa en el acta de reunión de socios de fecha 27 de Diciembre de 2023, la SRTA. LUCIA ARDUH, DNI 43.233.324.

1 día - Nº 557904 - $ 17543,70 - 10/10/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON NESTOR S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN – TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta Nº 16 correspondiente a la reunión de socios de fecha 04 de octubre de 2024, se aprobó: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: a) Con fecha 04 de octubre de 2024, la Sra. Ana Mariel Guadalupe Mainardi, de nacionalidad argentina, DNI N° 18.343.587, nacida el 15/09/1967, de 57 años de edad, de profesión agrónoma, casada, domiciliada en calle Salta N° 537 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, CEDIÓ la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 500 cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, de la siguiente manera: a) al socio, Sr. NÉSTOR JAVIER MAINARDI, de nacionalidad argentino, DNI N° 14.828.043, nacido el 12/05/1962, de 62 años de edad, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con Ana Rosa Risso, domiciliado en calle Salta N° 456 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, la cantidad de 400 cuotas de su propiedad, pertenecientes a LA SOCIEDAD, representativas del 40% del capital social, de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una y b) A la Sra. MARÍA ROSA RISSO, DNI N° 17.372.101, de nacionalidad argentina, nacida el 07/07/1965, de estado civil casada, docente jubilada, domiciliada en calle Salta N° 456 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de 100 cuotas de su propiedad, pertenecientes a LA SOCIEDAD, representativas del 10 % del capital social, de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una.- 2) REFORMA DE ACTA CONSTITUTIVA: Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), divididos en mil cuotas (1.000) de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. MAINARDI NESTOR JAVIER, suscribe la cantidad de novecientas cuotas (900), que importan la suma de pesos noventa mil ($90.000).- b) La Sra. MARÍA ROSA RISSO, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas, que importan la suma de pesos diez mil ($10.000). Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios por decisión que represente más de la mitad del capital social lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscrita. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada uno sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas".-

1 día - Nº 558125 - $ 7944 - 10/10/2024 - BOE

RUTA 0 ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Unánime - Autoconvocada de fecha 26/09/2024, se resolvió: …….. 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por estar próximo a vencer el cargo de presidente y/o director Titular actual, se resuelve por unanimidad en este acto, RENOVAR la designación para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente al Señor LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS más, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RAMON ALFREDO BARRIENTOS, D.N.I. 25.847.324, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. Los designados manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, las autoridades electas, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma. 4) Cambio y Fijación del Domicilio de la Sede Social: En este estado, El Sr. LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quién reviste el carácter de director Titular, manifiesta que resulta necesario modificar el domicilio de la Sede Social actual desde donde opera la Sociedad, sito en calle Bv. San Juan 331, piso 4, depto. "C", Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por lo que resuelve que la nueva Sede Social quede fijada en calle Catamarca 1230, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558412 - $ 7490 - 10/10/2024 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 celebrada el día 31 de Mayo del 2024 en la sede social de la firma "INDUMIX S.A.", en forma auto convocado, espontáneo y unánime se reúnen los accionistas para elegir autoridades por el término de tres ejercicios: ante el fallecimiento del director Aldo Víctor Rozze, se elige Director Titular al Sr. HERALDO GARELLO, DNI 11.997.125 y y ante la renuncia de este a la Sindicatura se elige Sindico Titular al Sr. FERNANDO MARTIN MANAVELLA MARELLI, DNI 24.230.563

1 día - Nº 557909 - $ 677,80 - 10/10/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba